

BRIPASI S.A.
Ruc: 0992375035001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIPASI S.A.
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el diez de Julio del 2014, a las 16H00 en las instalaciones de la Compañía BRIPASI ubicada en la calle 19 ava. #1112 y Argentina, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía BRIPASI S.A., con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, sin los requisitos de la previa convocatoria, facultados para ello por lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Carlos Efrén Huayamave Bravo, Presidente de la Compañía y propietario de 200 acciones, la señora Margarita de Jesús Bravo Nuñez, propietaria de 200 acciones y el señor Carlos Luis Huayamave Fiallos, propietario de 400 acciones ausentes por motivo de trabajo, actúa como secretaria Ad-Hot la señora Jenny Huayamave Fiallos. Los accionistas presentes también se encuentran de acuerdo en forma unánime en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- PRIMER PUNTO: Presentación y aprobación del informe del Presidente de la Compañía
- SEGUNDO PUNTO: Presentación y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía BRIPASI.

Dispone la Presidencia que la secretaria constate el quórum reglamentario y se elabore la lista de los asistentes, la misma que es la siguiente: Carlos Efrén Huayamave Bravo propietario de 200 acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar americano cada una y la señora Margarita Bravo Nuñez, propietaria de 200 acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar americano cada una, determinando que se encuentra presente el 50% del capital suscrito de la Compañía. Una vez efectuada las formalidades legales y estatutarias se declara instalada la Junta General. Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía para tratar el primer punto del día que es dar lectura al informe sobre la situación financiera. Una vez leído el informe se procede a su aprobación.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día esto es, la revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dejando constancia de que se han presentado los gastos en cero ya que está en proceso de cierre total de la compañía. Tomado su tiempo y revisado minuciosamente se procede a la aprobación de los mismos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con los mismos accionista presente al inicio, quienes aprueban el acta sin ningún tipo de modificación, la que luego es firmada para constancia por los señores accionistas conjuntamente con la secretaria Ad-Hot que certifica.



Ing. Carlos E. Huayamave Bravo



Jenny N. Huayamave Fiallos
Secretaria Ad-Hot



p. Margarita Bravo Nuñez

Guayaquil, 10 de Julio del 2014